

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: F

NUMERO: 367

AÑO: 2024

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* FERREYRA, Guillermo - Sdor por Departamento Fray Mamerto Esquiú.

**Tipo:** DECLARACION  
"DECLARESE DE INTERES CULTURAL, DEPORTIVO Y PARLAMENTARIO LA

**Extracto:** ACTUACION DE EL BOXEADOR MANUEL ARAGONE Y SU ENTRENADOR HECTOR LEANDRO ROBLE ".

**Fecha:** 17 Dic. 2024

**Hora:** 12:39:13.742745

San Fernando del Valle de Catamarca, de 17 de Diciembre de 2024

Señor: Presidente de la Cámara de Senadores

Ing. RUBEN DUSSO

Su Despacho. -



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de elevar el presente proyecto de Declaración para su correspondiente tratamiento en la Honorable Cámara de Senadores. ***“DECLARESE DE INTERES CULTURAL, DEPORTIVO Y PARLAMENTARIO LA ACTUACION DE EL BOXEADOR MANUEL ARAGONE Y SU ENTRENADOR HECTOR LEANDRO ROBLE”***-

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente. -

  
Dr. GUILLERMO RAFAEL FERREYRA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. FRAY M. ESQUIU - CATAMARCA  
CÁMARA DE SENADORES

**LA CAMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

**DECLARA:**

**ARTICULO 1°.- DECLÁRESE** de interés cultural, deportivo y parlamentario la actuación del boxeador Manuel Aragone y su entrenador Hector Leandro Roble.-

**ARTICULO 2°: ENTRAGESE** instrumento y reconocimiento, como testimonio que expresa la distinción que otorga esta Honorable Cámara de Senadores al Sr Manuel Argone por su actuación deportiva la cual le permitió consagrarse como CAMPEON PROVINCIAL en su categoría y en representación del Departamento Fray Mamerto Esquiú. -

**ARTICULO 3°.- ENTRAGESE** instrumento y reconocimiento, como testimonio que expresa la distinción que otorga esta Honorable Cámara de Senadores al Sr Hector Leandro Roble por su trayectoria deportiva.-

**ARTICULO 4° - DE FORMA. -**

**FUNDAMENTACION:**

Sr Presidente de la Cámara, Sras. Senadoras y Sres. Senadores:

El presente proyecto de declaración tiene como objetivo destacar la trayectoria deportiva del reconocido entrenador de boxeadores nacido en el departamento de Fray Mamerto Esquiú el Sr HECTOR LEANDRO ROBLE que tenía un sueño, ser el protector de muchos jóvenes que buscaban destacar en el deporte del boxeo, dio sus primeros pasos hace aproximadamente 10 años atrás contando con los recursos mínimos.- Su ímpetu y entusiasmo se vio reflejado en el trabajo constante y la disciplina que se le fuera transmitida a los jóvenes que querían superarse y llegar a conquistar su sueño.-

Su paso por la vida de muchos jóvenes marco y sigue marcando un inicio nuevo para quienes buscan encontrar un “refugio” en el deporte y la disciplina. -

Hector Leandro, fue el sostén y entrenador de quien fuera el primer campeón que vio nuestro departamento, el Sr FABRICIO CARRIZO.-

Paso el tiempo y en su ring apareció un joven con una historia de vida difícil en busca cumplir su sueño, un apasionado por el deporte, al que la vida le jugo algunos reveses, en los que MANUEL ARAGONE apodado (TORO) con solo 27 años enfrente y le dio pelea. Tanto que su determinación lo consagro, el pasado 29 de noviembre de 2024 en el Club Obreros de San Isidro convirtiéndolo y consagrándose campeón con el PRIMER TITULO PROVINCIAL AMATEUR en representación de nuestro Departamento, en la categoría de hasta 81 kilogramos, en una pelea de 4 asaltos por 3 minutos, pelea que fue dura desde sus inicios contra Exequiel Carrizo, su esfuerzo y decisión nos llevó a la victoria. -

Este reconocimiento busca ser un pequeño aporte a la comunidad deportiva de nuestro departamento, para que existan nuevas figuras del deporte boxístico que



**Guílo**  
Senador x Fray



busquen ir al frente en conquista de sus sueños pese a cualquier adversidad que se les presente en su camino. -

Por ello pido a mis pares que me acompañen con la aprobación de este proyecto para que sea un faro que siga encendido en el corazón de nuestro querido Fray Mamerto Esquiú promocionando el deporte. -